

**REFERENCIA: Contratación de servicios logísticos y producción integral para los eventos del Programa Federal de Formación en Industrias Culturales e Innovación y el Programa Federal de Formación en Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) Edición 2023.**

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El Programa Federal de Formación en Industrias Culturales e Innovación y el Programa Federal de Destinos Turísticos Inteligentes son iniciativas del Consejo Federal de Inversiones. Están destinados a agentes provinciales de las áreas de cultura, industrias culturales, industrias creativas, turismo, desarrollo turístico o actividades afines, en relación con la gestión y diagramación de las políticas públicas que se desarrollan en sus jurisdicciones y ámbitos de trabajo.

Durante el año 2022 se realizó la primera edición del programa de formación en industrias culturales con la participación de 44 agentes provinciales de 22 provincias. Para el corriente año se prevé la realización de la segunda edición del programa de industrias culturales e innovación profundizando sus alcances, junto con el lanzamiento de la primera edición del programa federal de formación en destinos turísticos inteligentes.

Como parte de las actividades previstas en el plan de trabajo de ambos programas para el año 2023 se realizarán una serie de actividades presenciales. Este pliego tiene como alcance las actividades a organizar y los servicios logísticos a contratar entre el 1 de Junio y el 1 de noviembre de 2023 en diferentes puntos del territorio nacional.

## **A.- Programa Federal de Formación en Industrias Culturales e Innovación.**

### **OBJETO**

La presente convocatoria comprende la contratación de servicios logísticos para dos tipos de Jornadas del Programa.

1. Jornadas de Integración Federal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires.
2. Jornadas Provinciales de Formación en Industrias Culturales en las provincias de Chaco y San Juan.

### **A.1. Jornadas de Integración Federal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires.**

#### **ALCANCE DE LOS SERVICIOS**

Las Jornadas de Integración Federal (en adelante, "Jornadas de Integración" o "JIF") se realizarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires en los meses de agosto y octubre de 2023 y contarán con un total de 50 participantes.

Las actividades tendrán una duración de tres jornadas (actividades a partir del mediodía el primer día, jornada completa el segundo día y actividades hasta el mediodía en el tercer día). Se desarrollarán diversas actividades, tales como: visitas a sitios de interés

en diferentes puntos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires (dentro del radio denominado AMBA); charlas o paneles y reuniones de trabajo en salones o locaciones públicas y/o privadas; almuerzos, cenas y actividades con fines sociales.

La agenda de cada jornada, así como la cantidad total de asistentes y los servicios requeridos, se comunicarán con dos semanas de anticipación.

Los servicios requeridos podrán variar de un evento al otro.

El personal encargado del CFI indicará los lugares a visitar, el recorrido a realizar y la agenda detallada de cada jornada, incluyendo los restaurantes que tengan relación directa con las actividades que se llevarán a cabo a los fines del programa. El adjudicatario deberá proveer y coordinar todos los servicios necesarios para la realización de las actividades.

El alcance de los servicios a contratar para las Jornadas de Integración incluye:

- a. Producción integral y coordinación general de las actividades.
- b. Hospedaje para el grupo de participantes y equipo de soporte en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c. Servicios gastronómicos.
- d. Traslado de participantes al sitio de partida.
- e. Traslados del grupo dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires de acuerdo con la agenda de actividades.
- f. Técnica.
- g. Cobertura audiovisual.
- h. Seguros para los participantes.
- i. Extras

A continuación, se detallan los requerimientos generales para cada servicio.

#### **a. Producción integral y coordinación general de las actividades**

El adjudicatario deberá encargarse de contactar, gestionar y coordinar todos los servicios que se requieran para cada una de las actividades que se lleven a cabo. Se necesita un coordinador general que tenga contacto directo con el CFI para organizar la agenda y el día a día de las actividades y esté a disposición para comunicarse con el equipo del CFI en caso de que surjan contingencias a resolver.

#### **b. Hospedaje para el grupo de participantes y equipo de soporte en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Se requerirá la contratación de alojamiento para 55 personas durante las JIF a realizarse en el mes de agosto y octubre de 2023. Se deberán contemplar 4 (cuatro) noches de hotel para cada JIF en un hotel de al menos TRES (3) estrellas.

<b>Hotel en CABA</b>	<b>Cantidades máximas</b>
4 noches en el mes de agosto	55 pax
4 noches en el mes de octubre	55 pax.

La contratación de las habitaciones para los participantes y equipo soporte del CFI deberá incluir desayuno.

En caso de que surgiera un inconveniente de cualquier índole que ocasione la indisponibilidad de la prestación del servicio, antes o durante el mismo, el adjudicatario deberá reemplazar las plazas por otras de iguales o superiores características a las contratadas. Bajo ningún concepto se aceptará la sustitución por un servicio de inferior categoría al previsto.

Las habitaciones deberán ser con camas individuales en base *single*, sujeto a disponibilidad y a requerimiento del CFI.

### **c. Servicios gastronómicos**

El adjudicatario deberá proveer los servicios gastronómicos y de catering para 70 (setenta) personas para cada JIF que comprenderá actividades a partir del mediodía el primer día, jornada completa el segundo día y actividades hasta el mediodía en el tercer día.

El CFI seleccionará los restaurantes y/o comedores y serán confirmados con 2 semanas de anticipación

Dependiendo de la agenda, los servicios gastronómicos podrán realizarse en un restorán-comedor o en la locación donde se realizará la actividad.

Menú sugerido: almuerzos/cenas entrada, plato principal y postre

Menú sugerido para merienda: medialunas dulces  
Opción tipo Chocoarroz (sin TACC), Frutas, Frutos secos, Bebidas, Agua mineral  
Infusiones (café, té, leche, mate cocido) + Tolla de agua caliente + Tolla de café caliente.

En todos los casos, debe considerarse opciones vegetarianas, veganas y/o para celíacos, cuyo requerimiento se confirmará con una semana de antelación.

Se sugiere contemplar dentro de la cotización las propinas para los servicios de gastronomía.

Se detallan a continuación las cantidades a tener en cuenta:

<b>Servicio Gastronómicos</b>	<b>Cantidades máximas</b>
<b>Actividades mes de agosto</b>	
Almuerzo	3 x 70 Personas
Merienda	2 x 70 Personas
Cena	2 x 70 Personas
<b>Total mes de agosto</b>	<b>490 serv. Gastronómicos</b>
<b>Actividades mes de octubre</b>	
Almuerzo	3 x 70 Personas
Merienda	2 x 70 Personas
Cena	2 x 70 Personas
<b>Total mes de octubre</b>	<b>490 serv. Gastronómicos</b>

A continuación, se detallan los restaurantes sugeridos:

Florería Atlántico. Arroyo 872  
La Ferneteria, Figueroa Alcorta 2250,  
El Obrero, Agustín R. Caffarena 64,  
La fuerza, Av. Dorrego 1409,  
Mr Ho. Paraguay 884  
Donnet. Av. Jorge Newbery 4081

#### **d. Traslado de participantes al sitio de partida**

El adjudicatario deberá proveer y coordinar los servicios de traslado desde el Aeropuerto Internacional de Ezeiza hasta el Consejo Federal de Inversiones u hospedaje del participante en la Ciudad autónoma de Buenos Aires (ida y vuelta) para un **máximo de 10 personas**. Se informa que dichos traslados se realizarán de forma individual en remis, taxi o similares.

La información necesaria le será suministrada dos semanas antes del inicio de la JIF.

#### **e. Traslados del grupo dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires de acuerdo con la agenda de actividades.**

La agenda de actividades incluirá un recorrido por diversas locaciones del AMBA con el objetivo de realizar visitas vinculadas a los objetivos y fines del programa. Se estima un recorrido de **100 kilómetros por jornada siendo en total 6 jornadas completas**. La cantidad de kilómetros a recorrer podrá verse modificada a medida que se vayan confirmando las agendas. El recorrido será comunicado formalmente por el CFI con dos semanas de anticipación a cada Jornada de Integración.

El adjudicatario deberá proveer y coordinar los servicios de traslado grupal para los participantes, en el día o los días que se desarrollen las actividades del programa. El servicio deberá estar disponible hasta la finalización de cada una de las actividades de las 6 jornadas, de acuerdo con las indicaciones brindadas por el personal a cargo por parte del CFI.

Se debe contemplar la utilización de micros chicos o mini bus teniendo en cuenta el traslado de un máximo de 70 personas entre participantes del programa y staff del Consejo Federal de Inversiones afectado a las visitas.

Queda prohibido el uso de asientos provisorios y el transporte de personas de pie. Asimismo, se deja constancia que las unidades no podrán superar los diez (10) años de antigüedad contados desde el corriente año.

Todos los traslados deberán contar con los seguros, habilitaciones nacionales/provinciales/ municipales y permisos que sean necesarios para el transporte de pasajeros.

#### **f. Técnica**

Se debe contemplar la posibilidad de que en algunas actividades sea necesario la contratación de técnica tal como sistema de microfonía, wifi (a partir de 50 mb), pantalla, proyector y consola para poder transmitir el evento vía videoconferencia (Zoom).

A continuación, se detalla la necesidad:

<b>Técnica</b>	<b>Cantidades máximas</b>
Técnica mes de agosto	3 alquileres x media jornada c/u
Técnica mes de octubre	3 alquileres x media jornada c/u
<b>Total</b>	<b>6 alquileres x media jornada c/u</b>

#### **g. Cobertura audiovisual**

Podrá requerirse el registro de material audiovisual de algunas actividades. Todo el material registrado (fotos, videos) deberá enviarse crudo y editado al CFI dentro de las 24hs posteriores al evento.

<b>Cobertura</b>	<b>Cantidades máximas</b>
Registro audiovisual mes de agosto	Cobertura de 3 jornadas completas c/u
Registro audiovisual mes de octubre	Cobertura de 3 jornadas completas c/u
<b>Total</b>	<b>6 coberturas audiovisuales</b>

#### **h. Seguros para los participantes**

En cada jornada de integración se realizarán visitas a sitios de interés en diferentes puntos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires para los cuales se requiere la gestión de los seguros de los participantes en cada lugar a visitar. La cantidad máxima de lugares a visitar será de 18.

La nómina de participantes será enviada con una (1) semana de anticipación a cada jornada. Se solicita tomar como referencia las cantidades que se detallan a continuación.

<b>Seguros</b>	<b>Cantidades máximas</b>
18 actividades	70 personas
<b>Total</b>	<b>1260 seguros /personas en total</b>

Contemplar:

- i. Seguros de accidentes personales (para los participantes, por actividad).
- ii. Seguros emitidos con cláusula de no repetición a favor de las empresas u organizaciones a visitar (calcular 3 empresas u organizaciones a visitar por actividad).

#### **i. Extras**

Se deberá considerar dentro del presupuesto, un porcentaje destinado a gastos imprevistos que pudieran surgir de la modificación de agendas propuestas en el presente documento. Se solicita que el mismo sea del 25% del presupuesto en total.

### **A.2. Jornadas Provinciales de Formación en Industrias Culturales en las provincias de Chaco y San Juan.**

Las jornadas provinciales de formación (en adelante, "JPF" o "Jornadas provinciales") se realizarán en las provincias de Chaco y San Juan durante los meses de junio y julio de 2023 con una duración de 3 días por cada una de ellas. Se tratan de seminarios abiertos a la comunidad con entrada gratuita.

<b>Jornadas Provinciales de Formación</b>	
Chaco	13, 14 y 15 de junio
San Juan	4, 5 y 6 Julio

## **ALCANCE DE LOS SERVICIOS**

En la JPF se realizarán una serie de actividades presenciales, en las cuales asistirán, entre otros, los participantes del Programa (14 por JPF aproximadamente, provenientes de las provincias de la región donde se organice), funcionarios públicos y referentes de las organizaciones a visitar, como también, miembros del equipo del Programa y personal del CFI. Entre participantes, funcionarios, referentes y equipo de soporte, se estima una cantidad aproximada de 35 personas.

Las actividades tendrán una duración de tres jornadas (actividades a partir del mediodía el primer día, jornada completa el segundo día y actividades hasta el mediodía en el tercer día). En el seminario se dictarán workshops, conferencias, charlas, disertaciones y talleres. El lugar establecido para la realización de las actividades será convenido con la provincia.

La agenda de actividades a realizarse, así como la cantidad total de participantes y los servicios requeridos, se comunicará con tres semanas de anticipación. Los servicios requeridos podrán variar de un evento al otro.

El CFI indicará los lugares a visitar, el recorrido a realizar y la agenda detallada de actividades. La empresa adjudicada deberá proveer y coordinar todos los servicios necesarios para la realización de las actividades.

El alcance de los servicios a contratar para las jornadas provinciales de formación incluye:

- a. Producción integral y coordinación general de las actividades
- b. Hospedaje para el grupo de participantes, disertantes, talleristas y equipo de soporte.
- c. Servicios Gastronómicos
- d. Traslados internos.
- e. Cobertura audiovisual.
- f. Extras

A continuación, se detallan los requerimientos generales para cada servicio.

### **a. Producción integral y coordinación general de las actividades**

El adjudicatario deberá encargarse de contactar, gestionar y coordinar todos los servicios que se requieran para cada una de las actividades que se lleven a cabo. Se necesita un coordinador general que tenga contacto directo con el CFI para organizar la agenda y el día a día de las actividades y esté a disposición para comunicarse con el equipo del CFI en caso de que surjan contingencias a resolver.

### **b. Hospedaje para el grupo de participantes, disertantes, talleristas y equipo de soporte.**

Se requerirá la contratación de alojamiento para el grupo de participantes, disertantes, talleristas y, en caso de ser necesario, del equipo de soporte del CFI durante las JPF.

Se deberán contemplar 3 (tres) noches de alojamiento para cada JPF en un hotel de al menos TRES (3) estrellas.

El adjudicatario no podrá dividir a los participantes, disertantes, talleristas y equipo de soporte en más de dos (2) hoteles y los mismos deberán ser de al menos categoría TRES (3) estrellas encontrándose ubicado en un radio no mayor a seis cuadras de la locación donde se realizarán el evento principal.

La contratación de las habitaciones para los participantes y equipo soporte del CFI deberá incluir desayuno.

En caso de que surgiera un inconveniente de cualquier índole que ocasione la indisponibilidad de la prestación del servicio, antes o durante el mismo, el adjudicatario deberá reemplazar las plazas por otras de iguales o superiores características a las contratadas. Bajo ningún concepto se aceptará la sustitución por un servicio de inferior categoría al previsto.

Las habitaciones deberán ser con camas individuales en base *single*, sujeto a disponibilidad y a requerimiento del CFI.

La nómina de participantes será enviada con una (2) semanas de anticipación a cada evento. Se solicita tomar como referencia las cantidades que se detallan a continuación.

Hospedaje	Cantidades máximas
3 noches en ciudad a definir - Chaco	45 pax.
3 noches en la ciudad de San Juan	45 pax.

### **c. Servicios Gastronómicos**

El adjudicatario deberá proveer los servicios gastronómicos y de catering que sean necesarios para cada JPF y serán realizados en restorán-comedor o en la locación donde se realizará la actividad.

El CFI seleccionará los restaurantes y/o comedores y serán confirmados con 2 semana de anticipación.

A continuación, se informa el menú sugerido:

Almuerzo y cena:

Entrada: ensalada, empanadas, chips de jamón y queso

Plato principal: opciones de sándwiches, tartas, pasta seca o rellena, carne al horno, pollo al horno, milanesa de pollo/ternera con puré de papas, ensalada, verduras grilladas.

Postre: frutas de estación, helado, dulces regionales, cuadraditos dulces

Bebidas: 2 botellas de agua mineral, agua saborizada o gaseosa por participante. En el servicio de cena se podrá agregar una copa de vino por persona.

Se debe procurar balancear la oferta gastronómica entre almuerzo y cena.

Merienda:

Opción tipo Chococarroz (sin TACC), Frutas, Frutos secos, Bebidas, Agua mineral Infusiones (café, té, leche, mate cocido) + Tolva de agua caliente + Tolva de café caliente.

En todos los casos, debe considerarse opciones vegetarianas, veganas y/o para celíacos, cuyo requerimiento se confirmará con una semana de antelación.

Se sugiere contemplar dentro de la cotización las propinas para los servicios de gastronomía.

Se detalla a continuación las cantidades a tener en cuenta.

<b>Servicio Gastronómicos</b>	<b>Cantidades máximas</b>
<b>Servicios en Chaco</b>	
Almuerzo	3 x 60 Personas
Merienda	2 x 60 Personas
Cena	2 x 60 Personas
<b>Servicios en San Juan</b>	
Almuerzo	3 x 60 Personas
Merienda	2 x 60 Personas
Cena	2 x 60 Personas

#### **d. Traslados internos.**

Se deberá contemplar la contratación de minibuses para los traslados internos durante la JPF, contemplando un radio de 100 kms diarios.

El recorrido será comunicado formalmente por el CFI con una semana de anticipación.

La empresa adjudicada deberá proveer y coordinar los servicios de traslado grupal para los participantes y equipo de soporte en minibuses en el día de la actividad.

Quedará prohibido el uso de asientos provisorios y el transporte de personas de pie.

Asimismo, se deja constancia que las unidades no podrán superar los diez (10) años de antigüedad contados desde el corriente año.

Todos los traslados deberán contar con los seguros, habilitaciones nacionales/provinciales/ municipales y permisos que sean necesarios para el transporte de pasajeros.

Se sugiere contemplar dentro de la cotización las propinas para los servicios de traslados.

<b>Traslados diarios JPF</b>	<b>Participantes</b>	<b>Traslados totales</b>
Traslados en la Pcia. de Chaco – Ciudad a definir	60	3 días de 100 km por cada jornada
Traslados en la ciudad de San Juan	60	3 días de 100 km por cada jornada



#### e. Cobertura audiovisual.

Podrá requerirse el registro de material audiovisual de algunos eventos. Todo el material registrado (fotos, videos) deberá enviarse crudo y editado al CFI dentro de las 24hs posteriores al evento.

Cobertura	Cantidades máximas
Registro audiovisual actividades en la provincia de Chaco	Cobertura de 3 jornadas completas c/u
Registro audiovisual actividades en la provincia de San Juan	Cobertura de 3 jornadas completas c/u
<b>Total</b>	<b>6 coberturas</b>

#### f. Extras

Se deberá considerar dentro del presupuesto, un porcentaje destinado a gastos imprevistos que pudieran surgir de la modificación de agendas propuestas en el presente documento. Se solicita que el mismo sea del 20% del presupuesto en cada evento.

### CRONOGRAMA

En el marco de las actividades del Programa, entre los meses junio y noviembre de 2023, se realizarán:

1. **Jornadas de Integración Federal:** 2 eventos presenciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y AMBA de 3 jornadas cada una.
2. **Jornada Provincial de Formación:** 2 eventos presenciales de 3 jornadas cada uno en las provincias de Chaco, y San Juan.

A continuación, se detalla el cronograma tentativo (las fechas podrán sufrir modificaciones). Las locaciones se definirán y comunicarán dos semanas antes de la prestación de los servicios.

Mes 6 – Junio. Semana 1. Segundo JPF  
Mes 7 – Julio. Semana 1. Tercer JPF  
Mes 8 – Agosto. Semana 2. Primer JIF  
Mes 10 – Octubre. Semana 2. Segundo JIF

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Enviar una propuesta técnica que incluya:

- Años de antigüedad en el rubro.
- Experiencia comprobable en prestación de servicios similares en los últimos 3 años.
- Propuesta para el abordaje de los distintos servicios y requerimientos enumerados en el presente pliego.

### ANEXO

El presente anexo corresponde a la agenda de la primera edición del **Programa Federal de Formación en Industrias Culturales e Innovación** realizado en el año 2022 y sirve como referencia para la presente contratación.

<b>Día</b>	<b>Hora</b>	<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>
<b>Martes 4</b>	14.00 - 14.30	30 min	Punto de Encuentro
	14.30 - 15.00	30 min	Traslado Globant
	15.00 - 17.00	2 h	Visita Globant
	17.00 - 17.30	30 min	Traslado a Hotel
	17.30 - 19.30	2 h	Libre Hotel
	19.30 - 20.00	30 min	Traslado Xirgú
	20.00 - 20.30	30 min	Visita al teatro Xirgu
	20.30 - 22.30	2.30 h	Cena Xirgú
	22.30 - 23.00	30 min	Traslado a Hotel
<b>Día</b>	<b>Hora</b>	<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>
<b>Miércoles 5</b>	10.00 - 10.30	30 min	Punto de Encuentro
	10.30 - 12.30	2:30 h	Espacio de Integración
	12.30 - 14.00	1:30	Almuerzo
	14.00 - 15.20	1:20 h	Libre Hotel
	15.20 - 16.00	40 min	Traslado Art Lab
	16.00- 18.00	2 h	Presentación Art Lab
	18.00 - 19.30	1:30	Libre en Chacarita
	19.30 - 21.00	2 h	Restaurante Donnet
	21:00 - 21.15	15 min	Traslado Art Lab (caminando)
	21.30 - 00.00	3.30 h	Dialog Art Lab
<b>Día</b>	<b>Hora</b>	<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>
<b>Jueves 6</b>	10.30 - 11.00	30 min	Punto de Encuentro
	11.00 - 12.30	1.30 h	Visita Centro Cultural Coreano
	12.30 - 12:45	15 min	Traslado Mr. Ho (caminando)
	12.45 - 14.00	1:15 h	Almuerzo Mr. Ho
	14.00 - 14.30	30 min	Traslado ArteBA
	14.30 - 17.00	2.30 h	Visita ArteBA
	17.00 - 17.30	30 min	Traslado Hotel

## **B.- Programa Federal de Formación en Destinos Turísticos Inteligentes.**

### **OBJETO**

La presente convocatoria comprende la contratación de servicios logísticos para las jornadas de Formación en Destinos Turísticos Inteligentes ( en adelante "JIFDTI" ) que se llevarán adelante en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **ALCANCE DE LOS SERVICIOS**

Las Jornadas de Integración Federal (en adelante, "Jornadas de Integración" o "JIFDTI") se llevarán a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 5 a 7 de septiembre de 2023 y contarán con un total de 50 (cincuenta) participantes.

Las actividades tendrán una duración de tres jornadas (actividades a partir del mediodía el primer día, jornada completa el segundo día y actividades hasta el mediodía en el tercer día). En ellos se desarrollarán diversas actividades, tales como: visitas a sitios de interés en diferentes puntos de la locación elegida; charlas, paneles y workshops y reuniones de trabajo en salones o locaciones públicas y/o privadas; almuerzos, cenas y actividades con fines sociales.

La agenda de actividades a realizar en cada jornada, así como la cantidad total de asistentes y los servicios requeridos, se comunicarán aproximadamente con dos semanas de anticipación. Los servicios requeridos podrán variar de un evento al otro.

El personal encargado del CFI indicará los lugares a visitar, el recorrido a realizar y la agenda detallada de cada jornada. El adjudicatario deberá proveer y coordinar todos los servicios necesarios para la realización de los eventos.

El alcance de los servicios a contratar para las Jornadas de Integración incluye:

- a. Producción integral y coordinación general de las actividades.
- b. Hospedaje para el grupo de participantes y equipo de soporte.
- c. Servicios Gastronómicos.
- d. Traslado de participantes al sitio de partida en caso de ser necesario.
- e. Traslados del grupo en locación de acuerdo con la agenda de actividades.
- f. Locaciones y técnica.
- g. Cobertura audiovisual.
- h. Seguros para los participantes.
- i. Extras

A continuación, se detallan los requerimientos generales para cada servicio.

#### **a. Producción integral y coordinación general de las actividades.**

El adjudicatario deberá encargarse de contactar, gestionar y coordinar todos los servicios que se requieran para cada una de las actividades que se lleven a cabo. Se necesita un coordinador general que tenga contacto directo con el CFI para organizar la agenda, el día a día de las actividades y esté a disposición para comunicarse con el equipo del CFI durante los eventos en caso de que surjan contingencias a resolver.

#### **b. Hospedaje para el grupo de participantes y equipo de soporte.**

Se requerirá la contratación de alojamiento para el grupo de participantes y del equipo de soporte del CFI durante la JIFDTI para 70 (setenta) personas. Se deberán contemplar tres (3) noches en cada jornada de integración federal en un hotel de al menos tres (3) estrellas.

El adjudicatario no podrá dividir a los participantes en más de dos (2) hoteles y los mismos deberán ser de al menos categoría Tres (3) estrellas encontrándose ubicado en un radio no mayor a seis cuadras del lugar del evento.

La contratación de las habitaciones para los participantes y equipo soporte del CFI deberá incluir desayuno.

En caso de que surgiera un inconveniente de cualquier índole que ocasione la indisponibilidad de la prestación del servicio, antes o durante el mismo, el adjudicatario deberá reemplazar las plazas por otras de iguales o superiores características a las contratadas. Bajo ningún concepto se aceptará la sustitución por un servicio de inferior categoría al previsto.

Las habitaciones deberán ser con camas individuales en base *single*, sujeto a disponibilidad y a requerimiento del CFI.

<b>Hospedaje</b>	<b>Cantidades máximas</b>
3 noches en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	70 pax.

### c. Servicios Gastronómicos.

El CFI seleccionará los servicios gastronómicos y de catering que sean necesarios contratar para los almuerzos, meriendas y cenas.

Dependiendo de la agenda del evento, los servicios gastronómicos podrán realizarse en un restorán-comedor o en la locación donde se realizará la actividad.

En todos los casos, debe considerarse opciones vegetarianas, veganas y/o para celíacos, cuyo requerimiento se confirmará con una semana de antelación.

Menú sugerido: almuerzos/cena entrada, plato principal y postre

Menú sugerido para merienda: medialunas dulces

Opción tipo Chocoarroz (sin TACC), Frutas, Frutos secos, Bebidas, Agua mineral

Infusiones (café, té, leche, mate cocido) + Tolla de agua caliente + Tolla de café caliente.

Se sugiere contemplar dentro de la cotización las propinas para los servicios de gastronomía.

Se detallan a continuación las cantidades a tener en cuenta:

Servicio Gastronómicos - CABA	Cantidades máximas
Almuerzo	3 x 70 Personas
Merienda	2 x 70 Personas
Cena	2 x 70 Personas

### d. Traslado de participantes al sitio de partida

El adjudicatario deberá proveer y coordinar los servicios de traslado de los participantes (ida y vuelta) que lo requieran y se encuentren a más de 30 km del sitio designado para el inicio de las actividades de la JIF, para un **máximo de 10 personas para las jornadas en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Se informa que dichos traslados se realizaran de forma individual en remis, taxi o similares.

La información necesaria le será suministrada dos semanas antes del inicio de la JIF.

### e. Traslados del grupo de acuerdo con la agenda de actividades.

La agenda de actividades incluirá un recorrido por diversas locaciones de la ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo de realizar visitas vinculadas a los objetivos y fines del programa. Se estima un recorrido de **100 kilómetros por jornada siendo en total 3 jornadas completas.** La cantidad de kilómetros a recorrer podrá verse modificada a medida que se vayan confirmando las agendas. El recorrido será comunicado formalmente por el CFI con dos semanas de anticipación a cada Jornada de Integración.

El adjudicatario deberá proveer y coordinar los servicios de traslado grupal para los participantes, en el día o los días que dure el evento. El servicio deberá estar disponible hasta la finalización de cada una de las actividades de las 3 jornadas, de acuerdo con las indicaciones brindadas por el personal a cargo por parte del CFI.

Se debe contemplar la utilización de micros chicos o mini bus para un máximo de 70 personas entre participantes del programa y staff del Consejo Federal de Inversiones afectado a las visitas.

Queda prohibido el uso de asientos provisorios y el transporte de personas de pie.

Asimismo, se deja constancia que las unidades no podrán superar los diez (10) años de antigüedad contados desde el corriente año.

Todos los traslados deberán contar con los seguros, habilitaciones nacionales/provinciales/ municipales y permisos que sean necesarios para el transporte de pasajeros.

#### **f. Locaciones y técnica**

Se debe contemplar el alquiler de un salón con capacidad para 70 personas, con sonido (2 micrófonos como mínimo y retorno), computadora, puntero y/o pasa diapositivas, proyector, pantalla y consola para poder transmitir el evento vía videoconferencia (Zoom).

A continuación, se detalla la necesidad:

<b>Locación y técnica</b>	<b>Cantidades máximas</b>
Salón con técnica CABA	3 alquileres x media jornada

#### **g. Cobertura audiovisual**

Podrá requerirse el registro de material audiovisual de algunas actividades de una de las jornadas. Todo el material registrado (fotos, videos) deberá enviarse crudo y editado al CFI dentro de las 24hs posteriores al evento.

<b>Cobertura</b>	<b>Cantidades máximas</b>
Registro audiovisual CABA	Cobertura 3 jornadas completas

#### **h. Seguros para los participantes de los eventos**

Deberá gestionarse los seguros de los participantes de cada evento. La nómina de participantes será enviada con una (1) semana de anticipación a cada evento. Se solicita tomar como referencia las cantidades que se detallan a continuación.

<b>Seguros</b>	<b>Cantidades máximas</b>
7 actividades CABA	70 personas por actividad
<b>Total</b>	<b>490 seguros en total</b>

Contemplar:

- Seguros de accidentes personales (para los participantes, por evento).
- Seguros emitidos con cláusula de no repetición a favor de las empresas u organizaciones a visitar (calcular 3 empresas u organizaciones a visitar por evento).

#### **i. Extras**

Se deberá considerar dentro del presupuesto, un porcentaje destinado a gastos imprevistos que pudieran surgir de la modificación de agendas propuestas en el presente documento. Se solicita que el mismo sea del 20% del presupuesto en cada evento.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Enviar una propuesta técnica que incluya:

- Años de antigüedad en el rubro.
- Experiencia comprobable en prestación de servicios similares en los últimos 3 años.
- Propuesta para el abordaje de los distintos servicios y requerimientos enumerados en el presente pliego.

## C.- MATRIZ DE EVALUACIÓN.

Las ofertas serán analizadas por un Comité Técnico, conformado por miembros del CFI, el cual efectuará la calificación de la propuesta mediante la asignación de un puntaje de acuerdo con la MATRIZ DE EVALUACIÓN que se detalla a continuación:

GRILLA DE CALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES	PUNTAJES
<b>A. Antecedentes específicos de la empresa</b>	<b>30 puntos</b>
Experiencia comprobable en el rubro	
Entre 3 y 5 años de experiencia comprobable	15
Más de 5 años de experiencia comprobable	30
<b>B. Trayectoria específica de la empresa</b>	<b>20 puntos</b>
Experiencia específica en eventos similares a los descriptos en el pliego en diferentes provincias del país, en los últimos cinco años	
Hasta 3 eventos similares	10
Más de 3 eventos similares	20
<b>C. Personal clave que estará en el campo con el personal del CFI</b>	<b>50 puntos</b>
<b>C.1) Coordinador/a de equipo</b>	<b>20 puntos</b>
CV	5
Estudios universitarios/terciarios completos en formación atinente a la tarea requerida	5
Experiencia en el ejercicio de la profesión	15
Menos de 10 años de experiencia en el ejercicio de la profesión	5
Entre 10 y 15 años de experiencia en el ejercicio de la profesión	10
Más de 15 años de experiencia en el ejercicio de la profesión	15
<b>C.2) Equipo técnico (se evaluarán hasta tres perfiles)</b>	<b>30 puntos*</b>
CV	2
Estudios universitarios/terciarios completos en formación atinente a la tarea requerida	2
Experiencia en el ejercicio de la profesión	8
Menos de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión	5
Más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión	8
* se asignará un máximo de 10 puntos por cada perfil integrante del equipo técnico	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

Será considerada oferta admisible la propuesta técnica que sume un mínimo de 35 puntos, recayendo la adjudicación sobre la oferta técnicamente admisible que se considere más conveniente económicamente.



**Consejo Federal de Inversiones**  
2023

**Informe Gráfico**  
**Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** PET Programa Federal de Formación en Industrias Culturales e Innovación y el Programa Federal de Formación en Destinos Turísticos Inteligentes (DTI)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.